

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

Año VI.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		SE PUBLICA LOS SABADOS	No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores. Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración.	Núm. 286
	Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.			
	Fuera trimestre	1'50 "			
	Extranjero, un año	10'00 "			
	Número suelto	0'10 "			
PAGO ADELANTADO		Mondoñedo, 12 de Septiembre de 1908.	22.-Marqués de Rodil.-22		
Anuncios y reclamos a precios convencionales					

Desde Madrid

LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PARTIDOS.—LA CUESTIÓN DE MARRUECOS.—HACIA LAS CORTES.

A medida que el verano camina a su fin vuelven a ponerse sobre el tapete las cuestiones de los bloques políticos.

Indudablemente hay dos corrientes de opinión opuestas y formidables ambas, la de la derecha, a la que van sin pensar en el origen, carlistas, integristas y amigos de Maura, sugestionados por éste, convertido a estas horas en caudillo de fuerzas ultramontanas, y la de la izquierda compuesta de liberales, demócratas y republicanos gubernamentales; pero hay que reconocer que los antiguos conservadores y una falange no despreciable del partido liberal histórico no comulgan en esos nuevos conglomerados de fuerzas próximas a actuar en nuestra vida nacional, temiéndolo todo—y acaso no les falte razón—de las imprudencias que pueden cometer y de la lucha encarnizada que habría necesariamente de entablarse para lograr el predominio de cualquiera de las dos tendencias.

La cordialidad política establecida por Canovas y Sagasta al organizar en la Restauración dos grandes agrupaciones gubernamentales aptas para el gobierno, pudiera desaparecer y casi, me atrevería a decir que de hecho, va desapareciendo por las exageraciones de los unos, demasiado inclinados a la derecha y por no vivir los otros en la realidad al querer adelantar en un día lo que debe ser obra de una evolución paulatina y constante.

Si los núcleos políticos son o deben ser órganos de opinión, una parte considerable de esta quedaría sin representar dentro de esos dos bloques opuestos y habría necesidad de crear un tercer órgano, donde cupieran los elementos neutros y cuantos no pueden formar en la derecha por su exagerada tendencia reaccionaria ni en la izquierda por sus avances radicales también exagerados.

El propagandista del bloque de las izquierdas, D. Melquiades Alvarez, lo ha dicho bien claro; si no fuera aceptado lo que él llama programa mínimo, constituido por la revisión constitucional, por la libertad de cultos, por la secularización de cementerios, por la enseñanza laica y por la reforma del Se-

nado, habría que afrontar el problema en toda su extensión, acentuando en sentido radical la reconstitución del país, agitándolo revolucionariamente para prepararlo a la República, sirviéndose del impuesto progresivo sobre la vida, iniciado tímidamente por el Sr. Villaverde, y yendo resueltamente a la separación de la Iglesia y del Estado, con su consecuencia natural de supresión del presupuesto de culto y clero.

¿Quién es bastante insensato, dentro de un partido gubernamental, para aceptar ahora la responsabilidad y las consecuencias de una lucha religiosa?

Dentro de los liberales y aun entre los mismos republicanos—recuérdese el acto realizado en la Asamblea republicana por el Diputado Sr. Jimeno Rodrigo—hay muchos, muchísimos que no votarian, llegado el caso, no ya la separación de la Iglesia y del Estado sino siquiera la libertad de cultos.

Y por el lado de la derecha ¿transigirán carlistas e integristas con el artículo 11 de la Constitución, con el matrimonio civil y con otras reformas, o, por el contrario, el Sr. Maura dará un atrás para atraerse esas fuerzas?

Meditese bien lo que se intenta antes de dar paso alguno en ningún sentido, pues lo exige así la tranquilidad del país.

Hoy bien o mal, dentro de los viejos partidos, están representadas todas las tendencias y todos los movimientos de opinión. Finalmente el socialismo tiende en España a ser una fuerza gubernamental.

Los comicios están abiertos para todos y en ellos puede y debe contrastarse la influencia que aquellos tienen en la nación. ¿Para que, pues, esos dos bloques, cuya existencia sería perturbadora en grado sumo y que nos llevaría al peligro de volver de nuevo al estado constituyente y quizá a las luchas que hemos logrado desterrar para bien de todos?

Bien está que el partido liberal procure nutrir sus filas, atrayendo con reformas posibles a los elementos afines del campo republicano, y lícito es también que el partido conservador intente incorporar a las suyas a cuantos carlistas e integristas pueda, pero aceptando éstos la legalidad existente con todas sus consecuencias, es decir, viniendo ellos al partido conservador, no yendo el par-

tido conservador hacia ellos.

Todo lo que no sea esto será destruir la obra pacificadora y progresiva comenzada en la Restauración.

El problema de Marruecos toca a su fin al parecer, pues con la grave derrota del M. Tutugui se ha ido la última esperanza de Abd-el-Aziz y de sus partidarios.

Es verdad que el M. Tutugui no se ha entregado todavía, quedando como caudillo de fuerzas que pudieran dar aún qué hacer a los hafidistas; pero todas las impresiones son favorables a la causa del nuevo Sultán, a quien Europa se dispone a reconocer.

Afortunadamente la tempestad que amagaba las relaciones franco-alemanas ha desaparecido, dando el gabinete de Berlín explicaciones aceptables que permiten creer en una acción conjunta de las potencias signatarias del acta de Algeciras.

Los temores de que Muley Hafid no respetara los Tratados concertados por su antecesor han desaparecido, pues el Sultán se obliga, según todos los indicios, a aceptarlo en toda su integridad y a pesar de la hostilidad manifiesta de sus súbditos, bien claramente demostrada en Fez, Rabat, Salé y en las kabilas vecinas del propio Tánger.

Si esto no da lugar a complicaciones la consolidación de Muley Hafid en el trono de sus mayores puede considerarse como segura.

La modificación por nuestro gobierno del texto de la nota franco-española que ha de enviarse a las potencias y cuya modificación es aceptada por el gabinete de París, ha sido objeto de comentarios evidenciando el papel importante que España juega en el problema marroquí y al cual se ve obligado Francia, por los recelos que ha inspirado su conducta, a subordinarse.

La próxima campaña parlamentaria es objeto de preocupación para el gobierno, que ve a los solidarios radicales poco entusiasmados con el proyecto de régimen local, y contra el cual viene apuntando hace tiempo *El Poble Catalá*, en su deseo de agitar a la opinión catalana en favor de la derogación de la ley de Jurisdicciones.

Alguien quiere ver en la conducta de «El Poble» una habilidad de táctica únicamente para sacar todo el partido posible en las próximas elecciones municipales, haciendo entender a Cambó que los solidarios radicales pueden entorpecer el proyecto de régimen local.

Las sesiones de las Camaras prometen ser movidas, pues, aparte de los presupuestos y de la discusión del proyecto de régimen local, se provocarán, seguramente, debates importantes.

Los conservadores saben que cuanto menos tarde en aprobarse el proyecto de régimen local menos

tiempo les toca de estar en el poder, pues tienen la seguridad de que si es ley ha de ser planteado, por el partido liberal y si no fuera ley significaría el fracaso de la política del Sr. Maura y, por lo tanto, la crisis sobrevendría irremediablemente.

Los sucesos se encargarán de confirmar estas indicaciones, basadas en la lógica, aún cuando en política no suele ser lo lógico lo que priva.

B. LOIS

Madrid, Septiembre 8 de 1908.

La cruz de mi lugar

Al caer de la tarde,
cuando la luz en los picachos arde
ya próxima a espirar;
recuerdo que mi madre con cariño,
siendo yo muy niño,
me llevaba a la ermita del lugar.

Allí frente al ruinoso monasterio,
que se llena de sombra y de misterio
cuando muere la luz,
oculta y abrazada por la hiedra,
de ruda construcción y tosca piedra
se levanta una cruz.

Mi madre ante la cruz se arrodillaba,
me santiguaba a mí y se santiguaba,
y después me decía, aprende a orar,
aprende que también la madre mía,
aquí como te traigo me traía,
y me enseñó a rezar.

Y yo aprendí también, y hoy que
muy distante de mí veo aquel nido
desierto de mi hogar
al caer de la tarde
cuando la luz en los picachos arde
me acuerdo de la cruz de mi lugar.
Aquella cruz tan triste y misteriosa,
que empenacha amorosa
la hiedra que la brisa balancea;
silencioso, guardián siempre avanzado,
que vela el sueño dulce y sosogado
de las sencillas gentes de mi aldea.

M. L. C.

AÑO DE 1719

TOMA DE RIBADEO POR LOS INGLESES

Duras eran, por cierto, las condiciones impuestas por los orgullosos vencedores; pero, así y todo, no había otro recurso que aceptarlas.

Ahora bien; la venida de los Alcaldes y Procurador General de Ribadeo, a Mondoñedo, no tenía otro objeto que ver el medio de juntar parte de los doblones exigidos por los enemigos.

Nuestro Concejo, desde luego, brindó gustoso a buscar los medios que fuesen necesarios para salir del aprieto.

El Alcalde Mayor, que lo era don Francisco Antonio de Luaces y Somoza, y D. Pedro Canel, Capitán, acompañados de los ribadenses, fueron aquella misma noche, después de haberse celebrado sesión en Consistorio, a recorrer las casas de las personas adineradas, con objeto de obtener el dinero apetecido, para lo cual se ofrecían por fiadores como particulares, los individuos del Concejo, que asistieran a dicha sesión.

La primera casa que recorrieron fué la de D. Luis Angel Bermúdez, Tesorero

de los efectos reales de esta provincia el cual no estaba en casa.

Su hermano D. Juan Antonio contestó, á las peticiones que se le hicieron, que no disponía de metálico.

Eran las dos y pico de la mañana. A esta hora, próximamente, recoge el Alcalde de Ribadeo 600 doblones que tenía en poder de D. Sebastián de Castro.

A las seis de la madrugada pasaron al Palacio Episcopal.

El Sr. Obispo, que era el memorable y santo D. Fray Juan Muñoz y Salcedo, que tantos beneficios derramó á manos llenas en este pueblo, durante su pontificado de 1705 á 1728, contestó, á los ribadenses y capitulares de Mondoñedo carecía de dinero, "causado de las obras grandes en que estaba entendiendo en esta sta. iglesia lo cual le era sensible."

Y que el Prelado hablaba con sinceridad lo demostrará el hecho de que, en 21 de Abril de 1717, 31 de Enero de 1718 y en 1.º de Abril de 1719, cedió doce mil ducados—cuatro mil de cada vez—para la construcción de las dos torres, átrio, lonja del átrio y otras obras de la Catedral, cuyos planos hiciera el amigo del Prelado Fray Agustín, del Convento de Sobrado.

Además, S. I. continuamente gastaba el dinero con los pobres; y para la construcción del actual Convento de monjas de la Concepción Francisca, de esta ciudad, destinara más de 7.000 ducados.

Se retiraron los ribadenses y capitulares, del Palacio Episcopal.

Más tarde, previo aviso, pasaron los citados señores á la Sacristía de la Catedral. En ella estaban el Obispo y varios canónigos.

S. I., afligido por la situación de los ribadenses, haciendo un esfuerzo, ofreció, entonces, dar á préstamo 500 doblones.

Igual ofrecimiento llegó á hacer más tarde el Cabildo.

Créase, pues, tener el peligro conjurado.

Pero todo quedó sin llegar á vías de hecho.

¿La causa?

Se explica perfectamente. La causa fué que el Sr. Obispo y el Cabildo daban su dinero á préstamo á los capitulares de Mondoñedo, por ocho meses, bajo la correspondiente fianza, y los capitulares exigían que el préstamo se hiciera á los ribadenses, quedando ellos de fiadores.

Celebróse sesión el día 30.

En la misma se dispuso y trató, entre otras cosas, lo siguiente:

Que los capitulares D. Pedro Canal y D. José Francisco de Oca y D. Isidro Vazmonde, acompañados de D. Lorenzo de Tablada y D. Sebastián Villaseñor, capitanes de las fragatas que se echaran á pique en Ribadeo, y demás marineros de las mismas, que se hallaban en Mondoñedo, partiesen á Villanueva de Lorenzana, con objeto de disponer que los hijosdalgo y paisanos que allí se reuniesen pasasen á oponerse á los enemigos.

Que los capitulares D. Arias de Vivero y D. Francisco Saavedra fuesen á tratar con el Sr. Obispo para que diese éste órdenes para que los eclesiásticos entregasen las armas y municiones que tuviesen, á los paisanos que carecían de ellas.

Que los Sres. D. Alonso de Puga, D. Antonio de la Rocha, D. Arias de Vivero y D. Francisco de Saavedra hagan que el Tesorero de la ciudad y el "de los estancos", apronte 200 doblones para socorrer á los soldados y oficiales que partiesen á Ribadeo.

Habiendo el Sr. Alcalde Mayor bajado á la plaza, para que los porteros buscasen tres hombres que llevasen las órdenes que se ofrecían, preguntó al Doctor D. Pedro de Leiba, Chantre de la S. I. Catedral, la determinación que el Cabildo acordaba acerca del empréstito de referencia.

A esto contestó el Sr. Leiba que el Cabildo daría el dinero según y en la forma que tenía dicho, "y que sobre prendas no aviendo fianzas se daría el dinero esproso, y que pr. las prendas va capr. desu. comund ofrecia Duzas. onzas de plata y qe. denosajcutarsehesto asi protestava los duos, levantando de todo esto acta el escribano Antonio de Villar.

Hablóse en la sesión de las negociaciones que seguían haciéndose, aunque sin resultado, para conseguir que el Cabildo y Prelado entregasen el dinero que se les suplicaba prestasen á los ribadenses.

Se levantó el Sr. D. José de Oca y dijo:

Que con sumo gusto partiría á lo que se le ordenara y que, como tenía ofrecido, prestará toda la plata labrada que posee y las joyas de su esposa D.ª María Agustina Montenegro, que importaban más de 1.000 doblones; "y nosolo ofrezco lo dho sino todos los mas bienes qe. posee como Amante y leal vasallo de sumag."

Los demás capitulares hicieron idénticos ofrecimientos; pero, á la verdad, éstos, aún cuando eran hechos, según se ve, con gran ardor y adornados del más simpático patriotismo, quedaron en tal estado: sin cumplirse.

Y es que nuestros capitulares querían, por lo visto, escurrir el bulto, aunque, por eso, no hacían poco si afianzaban á los ribadenses.

Y nada de particular tiene que el Sr. Obispo y el Cabildo obrasen como obraban: lógico era que ellos procurasen poner á salvo su dinero.

El Capitán ya citado D. Lorenzo de Tablada, que estaba presente en la sesión referida, hizo presente que, desde luego, estaba dispuesto á ir con los oficiales de las fragatas y más gentes de mar y tierra á oponerse á los ingleses, no haciéndolo D. Sebastián Villaseñor, Capitán que fuera de la fragata el Galgo por hallarse sin poder tomar las armas, pues estaba herido.

EDUARDO LENCE GUITIÁN (Continuará)

CUENTOS BATURROS EL CURICA

(En la plaza del pueblo. Los vecinos se reúnen debajo de un castaño. Gran animación.)

—¿Un cura en este pueblo?

—¿Un cura en este pueblo? Hace diez años que no viene denguno! Eso no pué ser!

—¿Como que los han matao á todos! ¿Qué curica será éste?

—Míalo, míalo, por allí viene; ¡si paice un corderico! ¡Chicos, que curica más cachorro!

—No durará mucho!

Una vieja—¡Herejes! ¡Ya habéis salido todos, como los conejos del cado, en cuanto habéis oído que al fin tenemos cura!

¿Pensáis estozolálo como á los otros? ¡Herejes, más que herejes!

(El señor cura paseando por entre los carros, con aire muy humilde.)

—Buenas tardes, señores.

—¡No le contestis!

—¡Déjalo, que no calentará el puesto!

La vieja—¡Herejes, más que herejes!

(En casa del ingeniero de la fábrica. El Sr. cura está tomando chocolate con él.)

—Pero, señor, ¿como se ha atrevido usted á venir á un pueblo de fieras como éste?

—Ya me lo dijeron, que eran así; pero he sido yo quien le ha pedido al Sr. Obispo venir. Yo soy de Caspe; no le tengo miedo á nadie; venga usted á misa mañana.

El ingeniero—Es verdá, que hoy es sábado. Allí iré sin falta.

(Domingo. El pueblo en masa acude á la iglesia. La campana da las últimas campanadas, y entran los últimos fieles rezagados. El sacristán sale por la puerta de la sacristía, va derecho á la puerta de la iglesia y cierra por dentro. Varios vecinos le hablan al paso.)

—¿Pá que cierras?

—¿Quien t'a mandao carrar?

El sacristán—Dice el señor cura que de aquí no sale naide hasta que se acabe la misa. ¡Ya vereis que curica!

(Suenan las tres campanadas que anuncian la salida del sacerdote. Aparece

el sacristán con un trabuco, que deja apoyado junto al presbiterio. Sale el cura y celebra la misa. Al terminar dice):

—¡Ite misa est.

(Y añade cogiendo el trabuco y poniéndoselo debajo del brazo.)

Ahora va el sacristán á abrir la puerta, y me harán ustedes el favor de salir despacio y sin ruido, porque tengo una maiaja de dolor de cabeza.

(Salen los vecinos en orden y se dirigen á la plaza. Diálogo animado.)

—Pero, ¿qué cura es este?

—¡Este es algún señorito de Zaragoza, que viene á bultrase.

—¡Hay que escarmentaló!

—¿Sabis lo que vos digo?

Que este no es cura, y que lo vamos á hacer una juada que se acuerde del pueblo. Si es cura tiene que saber latin; ¿es verdá ú no?

—Amos á cogelo entre puertas. Tú Damián, te vas á hacer el muerto, y te llevaremos á la iglesia pa que te eche el responso de cuerpo presente.

Verás lo que nos vamos á rir. ¿A que no te sabe icir los latines? Ya habís visto que abonico ha dicho la misa.

—Pues hala, amos á buscar una caja é muerto y á meter á éste, que es el más rebusto, y que después de la chanada le va á dar dos jetazos bcnos al curica ese desfigurao.

—¡Hala!

(En la iglesia. Cuatro mozos traen el féretro descubierto, en el que viene Damián haciéndose el muerto. El sacristán va á llamar al cura.)

—Don Remundo, ahí traín un calabre.

—Voy en seguida. Pon los cuatro blandones grandes, con cirios, alrededor de la caja.

—Ya están, ya.

—Bueno.

(Sale el cura; dice el responso. Al acabar pronuncia las santas palabras):

—Requiescant in pace.

Todos—Amén.

(Coge el hisopo y hace la señal de la cruz sobre el falso muerto. El agua que despidió el hisopo cae sobre la cara de Damián, y el pseudo-cadáver hace un guiño y se ríe. El cura lo mira fijamente, quita un cirio de uno de los blandones, coge el blandón por la parte de arriba, lo levanta en alto, y ¡zas! lo deja caer sobre la cabeza del muerto, y se le hace pedazos. Volviéndose hacia los mozos, el cura dice):

—Ahora está muerto de veras. Vamos á enterrarlo; y en adelante, me haréis el favor de traerme los muertos «remataos» que no tenga que rematarlos yo. Buenas tardes, señores.

Epilogo: Este cura murió en el pueblo á la edad de ochenta años.

EUSEBIO BLASCO.

La Lotería de Navidad

Con atento B. L. M. del Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, hemos recibido un prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre del corriente año.

Con gusto publicamos á continuación dicho prospecto y damos las más atentas gracias al Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia por su atención con nosotros.

Constará dicho sorteo de 46.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno,

divididos en décimas á 100 pesetas

Premios	Pesetas
1 de	6.000.000
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
3 de 100.000	300.000
3 de 90.000	270.000
3 de 80.000	240.000
3 de 70.000	210.000
3 de 60.000	180.000
3 de 50.000	150.000
3 de 40.000	120.000
19 de 25.000	475.000
1.864 de 5.000	9.320.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pts.	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	395.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	495.000
99 idem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	495.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 6.000.000	60.000
2 idem de 25.000 id., para los del premio de 3.000.000	50.000
2 idem de 20.000 id., para los del premio de 2.000.000 de pesetas	40.000
2 idem de 16.000 id., para los del premio de 1.000.000	32.000
2 idem de 13.000 id., para los del premio de 500.000	26.000
2 idem de 10.800 id., para los del premio de 250.000	21.000
2.516	27.214.600
4.599 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.599 números, cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	4.599.000
7.115	31.813.600

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 46.000; y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobrentiende que, si el primer premio corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir: desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se exhibirán al público lista de los números que obtengan premio único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del ramo debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido

en en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo, se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.—Madrid, 26 de Junio de 1908.—El Director general, J. M. AGULLÓ.

El tema del día

No merecerían el título de amantes de su pueblo los hijos de Mondoñedo, si no continuase siendo para ellos tema preferente á discutir y si dejara de preocuparles en solo momento el proyecto de supresión de diócesis, que el actual Gobierno tiene embotellado.

Es muy justo por lo mismo que, como es costumbre decir, permanezcamos todos con el arma al brazo y que nos preparemos para librar la batalla, sin dejar de presumir que esta ha de ser grande y que es necesario llegar á ella, sostenerla sin desmayos y sin detenerse á contar el número de los enemigos ni la clase de los mismos.

No puede sernos desconocido que en materia de desaciertos funestos es el actual Gobierno un verdadero especialista y un doctor de cuerpo entero; y por lo que al industrial, al trabajador del campo y al jornalero de Galicia se refiere, han sido el Sr. Maura y sus ministros de Hacienda unos empedernidos Nerones.

Ahi están para confirmarlo la desgravación de los trigos y el aumento de los derechos del centeno, del maíz y de las carnes que constituyen el alimento del pobre; la supresión de los derechos del vino en las capitales de provincia, dejando establecidos tales derechos sobre el vino en las poblaciones que no son capitales, y el desacierto y torpeza insignes que presidieron la ridícula y fatal comedia de la recogida de los dueros, con la que no se obtuvo otro práctico resultado que las pérdidas de gran consideración al pobre originadas.

Y como si todo eso fuese aún poco, á pesar de hallarse coronado con el fiasco mas espantoso en la recaudación (que ha disminuido el presente año con muchos millones de pesetas), pretendese establecer nueva preferencia de castas á favor de las capitales que todo lo absorben y en contra de los pueblos que pagan y callan; que á eso y no á otra cosa conduce el proyecto de supresión de diócesis como la nuestra, con el que, agotando el sufrimiento de pueblos oprimidos, se intenta entronizar y erigir en ley un centralismo brutal que ya en algunas regiones sirve de disculpa (si disculpa para eso pudiera haber) para que algunos alucinados proclamen en alta voz la necesidad del desmembramiento de la patria.

Los enemigos con los cuales tenemos que luchar son grandes y poderosos, y no debemos de hacernos ilusiones en cuanto á que no llegará el día de la batalla.

El silencio que en el asunto que mucho nos afecta guardan los más fervientes católicos, según ellos se califican, silenejo tanto mas notable en periódicos como «El Siglo Futuro» y «El Correo Español» cuanto que por una insignificante coadjutoría arman tremenda tremolina, nos demuestra que alguien que no es el Sr. Maura contiene los entusiasmos religiosos de aquellos dos importantes diarios; de manera que es lógico presumir que los intereses de la Iglesia no están en peligro y que los de los pueblos amenazados de muerte no

han de ser ni por contragolpe amparados por veto ninguno que proceda de Roma.

Estamos pues solos; los intereses materiales son los que necesitamos defender porque tenemos derecho á la vida, y en números sucesivos diremos quienes son nuestros mayores enemigos y también del Clero secular.

Escribimos estas líneas pocos momentos después de salir para la residencia veraniega, en Galicia, del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, una comisión de este Ayuntamiento compuesta del Alcalde señor Díaz Portas y de los Tenientes de Alcalde D. Alejo Ferreiro y don Ramón Martínez Insua, otra comisión del Ilmo. Cabildo formada por el Sr. Magistral y el Sr. Arcipreste y otra de la Junta de Defensa representada por su presidente D. Patricio del Seijo y el vocal D. José R. Rego Villamil.

El objeto de la visita de dichos señores al marqués de Figueroa no es otro que enterarle de los perjuicios notorios que para todos incluso para el Estado ocasionaría la supresión de esta diócesis, intentar recabar el apoyo del Ministro y procurarán siquiera orientarse de si es ó no inminente el peligro que corremos.

Los deberes de disciplina de partido y los que deberes también se llaman de hombre de Gobierno, impedirán al Ministro ser explícito y hacer ofertas que no podría cumplir á lo mejor; pero al menos conseguirán las comisiones que hemos citado hacer llegar por medio seguro hasta el Gobierno la infamia que para Mondoñedo encarna el proyecto de supresión, la muerte que para nosotros encierra, la lucha que tenemos que entablar y las trascendentales y funestas consecuencias que en todos los ordenes ha de ocasionar.

No es poco todo eso, aparte de que el patriotismo innegable del Sr. marqués de Figueroa ha de sernos forzosamente útil, porque no le ha de permitir echar en olvido los desvelos de un pueblo que desea vivir.

Con ansiedad esperamos el regreso de los que componen la lucida representación del pueblo mindoniense que va á ofrecer nuestros respetos al Ministro, y ojalá que al regresar nos disipen, aún cuando lo dudamos, el pesimismo que nos domina y las sombras fatídicas en que creemos ver envuelto el porvenir de nuestro pueblo.

CRONICA LOCAL

Un voto más

En nuestro estimado colega «El Eco Ortegado» de Santa Marta de Ortigueira leemos lo siguiente:

Segun opinión de casi toda la prensa regional, es más que probable que sea suprimida la Diócesis de Mondoñedo. Todos los elementos de vida de nuestra capital eclesiástica, se han puesto en movimiento para defender sus derechos, pero se da por tan cierta la noticia, que se teme entre el desaliento y si siquiera hagan resistencia á la medida adoptada por los altos poderes.

Bueno es que aquel apreciado compañero reconozca nuestros derechos y que nos aliente á defenderlos, porque eso es lo mismo que contar con su apoyo y con el de aquella hermosa villa, una de las perlas de la diócesis mindoniense.

De viaje

De sus posesiones de Bequerencia han regresado el Sr. D. Patricio del Seijo y sus distinguidas hermanas.

Les acompaña su pariente

el joven D. Leopoldo del Seijo á quien hemos tenido el gusto de saludar.

También han regresado las Señoritas Lola y Carmen Rodil Osorio, hermanas del Rector de este Seminario.

Una pregunta

¿Que hace la Dirección General de Correos que no resuelve un expediente instruido contra el cartero de Villanueva de Lorenzana, en el cual expediente han declarado las Autoridades civiles, judiciales y eclesiásticas, y las principales personas de dicha villa?

¿Que hace esa Dirección para tolerar que permanezca al frente de aquella cartería un funcionario contra el que se hicieron cargos justificadísimos que nosotros tendríamos recelo de consignar en LA VOZ?

Como que el pésimo y desastroso servicio postal continua imperando en Villanueva, como los perjuicios que se ocasionan al público van en aumento y los irrogados á nosotros también, toda vez que desde que el actual cartero—cargó para el que no ha nacido—se encargó de aquella oficina no recibió más que un solo número de LA VOZ el suscriptor D. Juan González de San Jorge; como que los vecinos de las tres parroquias del Valle no reciben el correo si no vienen á recogerlo á la Administración los días y á la hora que aquel mandarín de Correos disponga y aun en este caso teniendo que pagar recogiendo la correspondencia a la hora de lista, tanto que procedan las cartas del extranjero como de España, y como en fin continua aquella oficina de Correos siendo una gran vergüenza para el Cuerpo de Correos como lo sería si hiciésemos comparaciones con el servicio postal en el centro de Marruecos, por todo eso preguntamos ¿que hada tiene á su favor el cartero ó cosa parecida de Lorenzana?

Prometemos ocuparnos detenidamente de este asunto puntualizando mucho si el expediente no se soluciona pronto y en la forma que reclama el prestigio del Cuerpo citado.

Vecino accidental

Se encuentra entre nosotros con el fin de cumplir sentencia dictada por la Audiencia provincial, confirmada por el Tribunal Supremo, el director de «El Eco de Vivero» D. Jesús Noya González.

El motivo de la sentencia condonatoria ha sido un artículo ofensivo para un pariente muy cercano del director de LA VOZ, el cual artículo publicó el periódico del Sr. Noya.

Por la circunstancia de ser el querellante quien era, y porque las leyes del compañerismo por nosotros religiosamente observadas nos lo han impedido, ni siquiera á guisa de noticia hemos dicho una sola palabra acerca del suceso ni tampoco de la sentencia; pero hoy obligados por las leyes que dejamos invocadas nos creemos en el caso de decir que tenemos confianza de que la persona que en los tribunales encontró satisfacción para el ultraje, se dará por satisfecha antes del tiempo que dicha sentencia señala para destierro del director de la publicación en que apareció el artículo injurioso; y abrigamos tal confianza porque el más ó menos tiempo de la condena no quita ni pone en la vindicación de la ofensa, y porque si bien es una necesidad del caballero velar por su honor, es también una necesidad en la persona bondadosa y de nobles sentimientos que nadie pueda sospechar que la venganza pudo servir de acicate para buscar la vindicación obtenida.

Obligación de todo hombre es salir en defensa de su honor, pero también es en alto grado consolador hacer el bien. Y perdonar, sin vejación para el que delinque con la pluma, arma que

se escapa de la mano casi siempre sin que en ello entre la voluntad del que la esgrime, es un acto muy digno de aprecio porque las personas cultas son las que califican la nobleza del perdón, entre las cuales personas la primera que figura es el mismo ofensor.

Fundación Amboage

Ha producido sus efectos la campaña emprendida por el semanario «La Justicia» del Ferrol, en contra de abusos inexplicables cometidos por las Juntas encargadas de manejar los intereses del capital que el marqués de Amboage dejó para redimir del servicio militar á jóvenes de Ferrol y de la Coruña.

Es imposible no ver claramente aquellos abusos, consistentes unos en favorecer mediante retribución á quien no tenía derecho y exigir prima crecida á los que no tenían porque sufrir tales perjuicios.

Vamos también que la fantasía y la pasión pretenden, aunque embozadamente, salpicar con algo del cieno descubierto á varios que hasta la fecha presente no señalan y que por algo no se hace; y con tal que no se imponga la cordura y no se prescinda de agrandar á la galería, puede suceder que los verdaderos culpables encuentren ventajas en la exageración.

La prensa coruñesa y ferrolana se extrañaba de que desde Mondoñedo el Prelado hubiese telegrafiado al párroco de las Angustias de Ferrol para que asistiese á los Ejercicios que en el Seminario se están celebrando; y en virtud de telegramas del Gobernador civil de la Coruña y de la Junta de Beneficencia de Ferrol dirigidos al señor Obispo, manifestándole la conveniencia de que dicho párroco no saliese de Ferrol en las actuales circunstancias, el Sr. Obispo accedió y el párroco regresó desde Coruña para Ferrol.

El Sr. Falcón que es el párroco aludido, es el nuevo presidente de la Junta de la fundación y persigue energicamente los desaciertos de las Juntas anteriores.

Enviamos nuestro parabién al compañero «La Justicia» y deseamos que observe la necesaria simonía para que no vaya más allá de donde convenga á la causa que defiende.

Igualmente anhelamos que nuestro compañero salga bien, como es de presumir, de la denuncia contra el entablado por calumnia.

Regreso

Ayer misma regresaron las Comisiones que han ido visitar al Sr. marqués de Figueroa, las que han hecho el viaje en automóvil.

Desde Betanzos acompañó á los expedicionarios y los presentó al Ministro un hermano del ilustrado Oandónigo de esta S. I. O., Sr. Carral.

El recibimiento hecho por el Sr. Marqués á los delegados de esta ciudad y del Cabildo no pudo ser mas atento ni mas cariñoso.

El Sr. Postas explicó al aristócrata gallego el objeto de la visita, le manifestó la miseria que caería sobre este pueblo si se suprimía la diócesis y le rogó excitando el patriotismo de los Figueroa, que prestase su apoyo á esta ciudad.

Se mostró perfectamente enterado el Ministro de la desgracia que para nosotros representaba la supresión y ofreció ser uno mas que acudiría á nuestra defensa. Manifestó que lo haría con agrado como gallego y que no olvidaría jamás que representa un distrito (Puente-deuma) enclavada en la diócesis mindoniense de grande y hermosa historia.

De la amabilidad, francas declaraciones y sinceros ofrecimientos del Ministro viene verdaderamente prendados los que lo han visitado.

Podemos, pues, calificar de bueno el viaje, y desde las columnas de LA VOZ enviamos nuestra gratitud al Sr. Marqués de Figueroa.

Taller mecánico especial para automóviles fábrica de Chayín Vivero.

